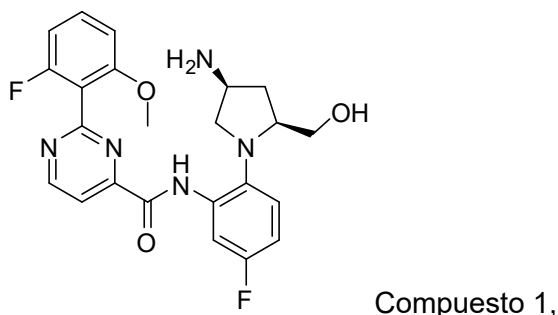


REIVINDICACIONES

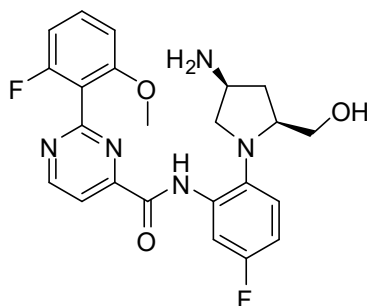
1. Una forma sólida del Compuesto 1 que tiene la fórmula:



en donde la forma sólida tiene la Forma I cristalina.

2. La forma sólida de la reivindicación 1, que tiene al menos un pico de difracción de rayos X en polvo ("XRPD") característico seleccionado de aproximadamente 6,7, de aproximadamente 9,9, de aproximadamente 13,4 y de aproximadamente 15,5 grados 2-theta.
3. La forma sólida de la reivindicación 1, que tiene al menos un pico XRPD característico seleccionado de aproximadamente 6,7, de aproximadamente 9,9, de aproximadamente 13,4, de aproximadamente 14,1, de aproximadamente 15,5, de aproximadamente 18,3, de aproximadamente 19,9 y de aproximadamente 20,4 grados 2-theta.
4. La forma sólida de la reivindicación 1, que tiene un patrón XRPD con picos característicos como se muestra sustancialmente en la Figura 1.
5. La forma sólida de cualquiera de las reivindicaciones 1-4, que presenta un termograma de DSC que tiene un pico endotérmico a temperaturas de aproximadamente 86 °C y de aproximadamente 183 °C.
6. La forma sólida de cualquiera de las reivindicaciones 1-4, que tiene un termograma de DSC sustancialmente tal como se ilustra en la Figura 2.
7. La forma sólida de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, que tiene un termograma de TGA sustancialmente tal como se ilustra en la Figura 3.

8. Una sal que es una sal ácida de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-5-fluorofenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida, que tiene la estructura:

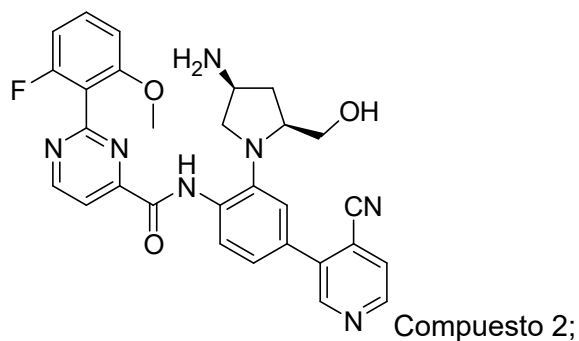


Compuesto 1;

en donde el ácido se selecciona de ácido fosfórico, ácido clorhídrico, ácido L-(+)-tartárico, ácido málico, ácido camforsulfónico, ácido mandélico y ácido cítrico.

9. La sal de la reivindicación 8, en donde la sal es cristalina.
10. La sal de la reivindicación 8 o 9, en donde la sal es fosfato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-5-fluorofenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.
11. La sal de la reivindicación 8 o 9, en donde la sal es clorhidrato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-5-fluorofenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.
12. La sal de la reivindicación 8 o 9, en donde la sal es L-tartrato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-5-fluorofenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.
13. La sal de la reivindicación 8 o 9, en donde la sal es malato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-5-fluorofenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.
14. La sal de la reivindicación 8 o 9, en donde la sal es camsilato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-5-fluorofenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.
15. La sal de la reivindicación 8 o 9, en donde la sal es mandelato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-5-fluorofenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.

16. La sal de la reivindicación 8 o 9, en donde la sal es citrato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-5-fluorofenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.
17. La sal de la reivindicación 10, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 4.
18. La sal de la reivindicación 11, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 7.
19. La sal de la reivindicación 12, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 10.
20. La sal de la reivindicación 13, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 13.
21. La sal de la reivindicación 14, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 16.
22. La sal de la reivindicación 15, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 19.
23. La sal de la reivindicación 16, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 22.
24. Una sal que es una sal ácida de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-4-(4-cianopiridina-3-il)fenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida, que tiene la estructura:



en donde el ácido se selecciona de ácido fosfórico y ácido clorhídrico.

25. La sal de la reivindicación 24, en donde la sal es cristalina.
26. La sal de la reivindicación 24 o 25, en donde la sal es fosfato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-4-(4-cianopiridina-3-il)fenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.
27. La sal de la reivindicación 24 o 25, en donde la sal es clorhidrato de N-(2-((2S,4S)-4-Amino-2-(hidroximetil)pirrolidina-1-il)-4-(4-cianopiridina-3-il)fenil)-2-(2-fluoro-6-metoxifenil)pirimidina-4-carboxamida.
28. La sal de la reivindicación 26, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 25.
29. La sal de la reivindicación 27, que presenta un patrón de difracción de rayos X en polvo con picos característicos, tal como se ilustra sustancialmente en la Figura 28.
30. Una composición farmacéutica que comprende una forma sólida de cualquiera de las reivindicaciones 1-7 o una sal de cualquiera de las reivindicaciones 8-29, y un excipiente o portador farmacéuticamente aceptable.
31. Un método para inhibir la actividad de HPK1, dicho método comprende poner en contacto una forma sólida de cualquiera de las reivindicaciones 1-7 o una sal de cualquiera de las reivindicaciones 8-29 con HPK1.
32. El método de la reivindicación 31, en donde el contacto comprende administrar el compuesto a un paciente.

- 33.** Un método para tratar una enfermedad o trastorno asociado con la inhibición de la interacción de HPK1, dicho método comprende administrar a un paciente que lo necesita, una cantidad terapéuticamente eficaz de una forma sólida de cualquiera de las reivindicaciones 1-7 o una sal de cualquiera de las reivindicaciones 8-29.
- 34.** Un método para tratar un cáncer en un paciente, dicho método comprende administrar al paciente una cantidad terapéuticamente eficaz de una forma sólida de cualquiera de las reivindicaciones 1-7 o una sal de cualquiera de las reivindicaciones 8-29.
- 35.** El método de la reivindicación 34, en donde el cáncer se selecciona de cáncer de mama, cáncer colorrectal, cáncer de pulmón, cáncer de ovario y cáncer pancreático.